

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

38486 *Anuncio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios para la "Asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de conservación y en la dirección de contratos de servicios de conservación del Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona dentro del ámbito del Parque de Reus, del Parque de Montblanc y de la señalización horizontal y de las instalaciones de alumbrado público y semafóricas de las carreteras de los Parques de Reus y Montblanc".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Teléfono: 93 495 81 75 y 93 495 81 93.
 - 5) Telefax: 93 495 80 01.
 - 6) Correo electrónico: contractacio.tes@gencat.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/tes>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PTOP-2017-202.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de conservación y en la dirección de contratos de servicios de conservación del Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona dentro del ámbito del Parque de Reus, del Parque de Montblanc y de la señalización horizontal y de las instalaciones de alumbrado público y semafóricas de las carreteras de los Parques de Reus y Montblanc.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de conservación y la dirección de contratos de servicios de conservación del Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona dentro del ámbito del Parque de Reus. Lote 2: Asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de conservación y la dirección de contratos de servicios de conservación del Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona dentro del ámbito del Parque de Montblanc. Lote 3: Asistencia técnica de coordinación de seguridad y salud de las actuaciones de conservación y de los contratos de servicios de conservación de la señalización horizontal y de las instalaciones de alumbrado público y semafóricas de las carreteras de los Parques de Reus y Montblanc, a cargo del Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona.

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Cataluña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Prevista una prórroga por un periodo de 36 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y son los siguientes:
 - 1. Criterios valorables de forma automática: 50 puntos.
 - 1.1 Propuesta económica: 50 puntos.
 - 2. Criterios sometidos a juicio de valor: 50 puntos, que se desglosan de la forma siguiente:
 - 2.1 Metodología de trabajo: 48 puntos.
 - 2.2 Mejoras adicionales: 2 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 636.432,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: Lote 1: Importe neto: 128.760,00 euros. Lote 2: Importe neto: 128.760,00 euros. Lote 3: Importe neto: 60.696,00 euros. Importe total: Lote 1: Importe total: 155.799,60 euros. Lote 2: Importe total: 155.799,60 euros. Lote 3: Importe total: 73.442,16 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el artículo 75.1.a) del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador debe acreditar un volumen anual de negocio de la empresa licitadora referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años por un importe mínimo de 190.000,00 euros para los lotes 1 y 2 y por un importe mínimo de 90.000,00 euros para el lote 3. La acreditación de este importe se hará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la empresa está inscrita en este registro, y en caso contrario los depositados en el registro oficial en el que esté inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deben acreditar el volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional son los enunciados en el artículo 78.1.a) y e) del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El licitador debe presentar relación de los principales servicios realizados durante los últimos cinco años que incluya: importe, fechas y destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos mencionados deben estar relacionados con la temática a que se refiere el Pliego de prescripciones técnicas. El importe anual que la empresa debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución de los últimos cinco años,

en trabajos de igual o similar naturaleza que los del objeto del contrato, es de 150.000,00 euros para los lotes 1 y 2 y de 80.000,00 euros para el lote 3.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente. Cuando el destinatario es una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado se debe acreditar mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Artículo 78.1.e) del TRLCSP: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato:

Para los lotes 1 y 2:

El personal mínimo que debe aportar el consultor, será el siguiente:

Un titulado superior:

Titulación mínima: ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ingeniero técnico de Obras Públicas o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato, con formación específica en prevención de riesgos laborales.

Dedicación mínima: 20 %.

Un técnico auxiliar de Obras Públicas:

Titulación mínima: sobreestante o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 100 %.

Para el lote 3:

El personal mínimo que debe aportar el consultor, será el siguiente:

Un titulado superior:

Titulación mínima: ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o ingeniero técnico de Obras Públicas o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 30 %.

Formación adicional: En prevención de riesgos laborales.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 24 de julio de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Solo serán admitidas las proposiciones que vayan acompañadas del correspondiente certificado de entrada de un registro oficial de la Administración pública en el que se haga constar la hora y la fecha de entrada en el registro, que en ningún caso podrá ser posterior a las 13 horas 00 minutos 00 segundos de la fecha límite de presentación de proposiciones. Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso será necesario justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos como máximo a las 13 horas 00 minutos 00 segundos del mismo día y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o por correo electrónico a la dirección contractacio.tes@gencat.cat como máximo a las 23 horas 59 minutos del mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Dirección electrónica: contractacio.tes@gencat.cat.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas sometidas a juicio de valor: a las 10 horas del 27 de julio de 2017. Apertura de las ofertas valorables con criterios automáticos: a las 10 horas del 4 de agosto de 2017.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de junio de 2017.

Barcelona, 12 de junio de 2017.- Agustí París i Roig, Director de Servicios.

ID: A170047592-1